



CERTIFICADO
NO. 2020-002811



NTC ISO/IEC 17024:2013
09-CEP-054

INSTITUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONAS I.R.P. - SEVILLANA 1

Nit: 8002340508
Dirección: CR 57 No. 45A-08 SUR LOCAL 12 - BOGOTÁ
Teléfono: 7222000

Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS. 110011923910
Resolución de Habilitación de Ministerio de Transporte 0000477-10/03/2015

SALAZAR Y TAVERA LTDA
09-CEP-054 del 17/03/2018



CERTIFICADO DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Examen No 26238 RUNT No: 26075287 Fecha de Expedición: 19/11/2020 Fecha Vencimiento: 19/05/2021

Fecha de nacimiento: 22/06/1966

Documento: CC255818
Teléfono: 0
Ge/Rh: O+

Nombre del Candidato: PEDRO JORGE HERNANDEZ GARZON

Ocupación: Conductor/Transporte
Dirección: CRA 58 F 39 C 44 SUR

El suscrito Profesional Certificador actuando en nombre y representación de la empresa SALAZAR Y TAVERA LTDA propietaria del INSTITUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONAS I.R.P. - SEVILLANA 1

CERTIFICA ANTE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO

ALCANCE TERRITORIAL

El definido por el Ministerio de Transporte y publicado en el Registro Único Nacional de Transporte -RUNT- en el campo de Información Certificados Médicos/Organismo de Tránsito

1. Que el candidato solicitó ser evaluado y certificado conforme a nuestro esquema de certificación de la aptitud física, mental y coordinación motriz (desarrollado en apego a la Res. 0217/2014 del Ministerio de Transporte y sus anexos), bajo las siguientes características:

ALCANCE DE CERTIFICACION

Grupo de Categorías	Categoría	Servicio	Tipo de Trámite
Grupo 2	C2	PÚBLICO	Renovación

2. Que basado en la información del informe de evaluación de la aptitud física, mental y coordinación motriz se verificó si los resultados obtenidos por el candidato dan cumplimiento a los criterios de aprobación del esquema de certificación y se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos en el anexo 1 de la Res. 0217/2014;

3. Que conforme a lo anterior se concluye que el candidato posee la aptitud física, mental y de coordinación motriz que se requiere para conducir un vehículo en los siguientes términos:

Categoría:

C2

Resultado de proceso de certificación:

APROBADO

Atestación de certificación:

APTO CON RESTRICCIÓN

Restricciones, limitaciones u adaptaciones:

CONDUCIR CON LENTES,

Que según lo establecido en la misma resolución, se le practicaron los exámenes

Evaluación de Capacidad Visual, con Resultado

APTO CON RESTRICCIÓN

Huellas

Evaluación de Capacidad Auditiva, con Resultado

APTO

Huella

Evaluación de Capacidad Mental y de Coordinación Motriz, con Resultado

APTO

Huella

Evaluación de Capacidad Física General, con Resultado

APTO

Huella

Observaciones

Con la revisión de 8 del junio 2020 de sisec, los resultados de la prueba BIMANUAL, subpuebla coordinación motriz presenta un subregistro no evidencia los errores totales de los usuarios. Certifico con base en los dictámenes de los evaluadores que el candidato cumple los parámetros del anexo 1 Resolución 0217 de 2014.

Firma del Evaluador

Izquierda

Derecha

Firma

Firma

"Declaro bajo la gravedad de juramento, que he participado en todo el proceso de certificación de conductores y que la información suministrada a los facultativos durante todas las exploraciones y la entrevista de antecedentes referidos al historial médico o diagnóstico clínico, corresponden estrictamente a la verdad." Declaro que he recibido a confiabilidad el Certificado expedido por el Centro de Reconocimiento de Conductores y que no presentaré declaraciones relativas a la certificación diferentes del alcance para el cual se otorgó la certificación.

Vigencia del Certificado: 180 Días Calendario

Certificador
SECTOR MILITARDES RODRIGUEZ HURTADO
No. Registro
19290809

Firma
Firma y Huella del Certificador



Huella

SuperTransporte